

AUTO. RADICADO NÚMERO 2021-034. -CDNO. 2-.

Al despacho de la señora Juez, el presente proceso Ejecutivo de Alimentos.

Bucaramanga, 30 de noviembre de 2021.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

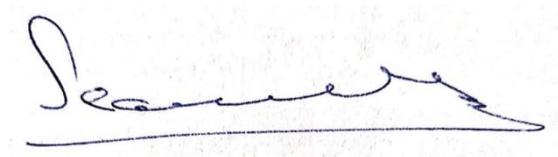
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, primero (1) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Se accede a lo solicitado por el apoderado del demandante Señor JHAN NICOLAS RUIZ MATEUS, y en consecuencia, se ordena librar nuevo oficio a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Magangué -Bolívar-, en el que se corrija el número de cédula del demandado.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line underneath.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.